

ANEXO III

Baremo

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

	Puntos
A. Méritos preferentes:	
1. Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad:	
- Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo desarrollado: Puesto con el mismo nivel que el puesto convocado al que aspira, 1 punto; máximo por este concepto	1
2. Por hallarse desempeñando un puesto de trabajo en el Consejo de Seguridad Nuclear	1
3. Cursos de formación y perfeccionamiento:	
- Por cada curso realizado, siempre que tenga relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, hasta un máximo de 4 puntos	0,5
4. Titulaciones académicas:	
- Título académico, establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia, de nivel superior al exigible para el grupo de titulación al que pertenece el funcionario	2
5. Antigüedad:	
- Por cada año completo de servicios prestados a la Administración Pública, en puestos de tipo similar al convocado, hasta un máximo de 4 puntos	0,25
No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.	
6. Residencia previa del cónyuge:	
- Por residencia previa, por razones laborales, del cónyuge en Madrid y a los solos efectos de cambio de localidad sin superar el nivel de puesto que se desempeña	3
B. Méritos no preferentes:	
- Experiencia acreditada en áreas de trabajo de contenido similar al puesto que se solicita según valoración que determine la relación existente entre el puesto convocado y el trabajo desempeñado, hasta 6 puntos.	
- Acreditación de especiales conocimientos en mecanización de trabajos administrativos, hasta 2 puntos.	
- Conocimiento de uno o más idiomas, hasta 2 puntos.	

UNIVERSIDADES

2425 *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica la Comisión de selección; se publica la lista de aspirantes admitidos para la provisión de personal laboral convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) y se fija fecha, lugar y hora de presentación de los mismos.*

La modificación de la Comisión de selección y la lista de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios de esta Universidad en el número 4 de la plaza de Riego, en Oviedo.

Los admitidos deberán presentarse el día 27 de febrero, a las diez horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (avenida de El Cristo, sin número), para la realización del ejercicio a que hace referencia el apartado 7 de las bases de la citada convocatoria.

Las sucesivas comunicaciones, en relación a los mismos, se realizarán en el lugar anteriormente señalado.

Oviedo, 19 de enero de 1987.-El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

ADMINISTRACION LOCAL

2426 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de San José, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.796, de fecha 22 de noviembre de 1986, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, según oferta de empleo público aprobada por esta Corporación en sesión de 26 de junio de 1986.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte en la oposición libre es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y serán expuestos en el tablón de edictos de esta Corporación.

El presente anuncio sustituye al publicado en fecha 25 de noviembre de 1986, por no haberse presentado solicitantes a la oposición.

San José, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, José Serra Escandell.

2427 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Torreveja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, mediante oposición libre, con valoración de los servicios prestados por personal contratado administrativo o interino, conforme a las bases que se insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 270 y 299, de fechas 24 de noviembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

2428 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Torreveja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Delineante, mediante concurso-oposición libre, conforme a las bases que se insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 283 y 299, de fechas 10 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.

2429 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Torreveja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, mediante concurso-oposición libre, conforme a las bases que se insertan en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 283 y 299, de fechas 10 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 7 de enero de 1987.-El Alcalde, Joaquín García Sánchez.